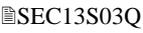
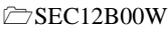


Ayuntamiento de Martos		<small>Sello de Salida</small> M_SELLO	
	<small>Negociado y Funcionario</small> SEC.- SECRETARIA 7.- CEJ		
	 SEC13S03Q	 SEC12B00W	17-01-19 09:24
<small>Asunto</small> Acta mesa contratación informe sobre 2) apertura sobre 3)		<small>Destinatario</small>	

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIO SIN USO DETERMINADO PARA FUTURAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES (Avda. Pierre Cibié) DE MARTOS.-

SEÑORES ASISTENTES.-

Presidente

D. Rubén Cuesta López

Arquitecto Municipal

D. Miguel Sola Martínez

Interventor Accidental

D. José Luís Pérez Arjona

Secretaria

Dña. Teresa Orta Rodríguez

Secretaria de la Mesa de contratación

Dña. Carmen Estrella Jaén

En la ciudad de Martos, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día diecisiete de enero de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, se reúnen los señores arriba relacionados, previa convocatoria efectuada al efecto, para tratar de los siguientes asuntos:

Código Seguro De Verificación:	qNeI5dQpcK2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	17/01/2019 11:52:28	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/qNeI5dQpcK2Z/aRQ832mFw==			

1.- DACION DE CUENTA DEL INFORME EMITIDO POR LOS TÉCNICOS MUNICIPALES DE URBANISMO, EN RELACION CON LA APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2) PRESENTADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIO SIN USO DETERMINADO PARA FUTURAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES (AVDA.PIERRE CIBIE) DE MARTOS.- Por la Secretaria de la Mesa de contratación se da lectura del informe de fecha 16 de enero actual, emitido por el Arquitecto redactor del proyecto, D. Miguel Sola Martínez, en relación con la apertura de los sobres nº 2), el cual es del siguiente tenor literal:

PRIMERO.- Que supervisada la documentación aportada por la mesa de contratación, se encuentran una sola oferta de empresa:

Empresa: VIGAR ARQUITECTURA URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN S.L.U.

SEGUNDO.- La empresa licitadora presenta el Estudio Técnico con una extensión y formato acorde con lo solicitado en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas.

TERCERO.- De la revisión por parte del Técnico que suscribe de la Metodología indicada para la ejecución de los trabajos se desprende lo siguiente: Empresa: VIGAR ARQUITECTURA URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN S.L.U. o Realiza un análisis correcto de las fases de la obra.

CONCLUSIÓN:

De lo anteriormente expuesto se desprende la siguiente valoración:

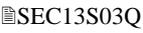
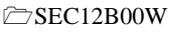
Empresa: VIGAR ARQUITECTURA URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN S.L.U. **19 puntos**

- Metodología idónea para el tipo de obra objeto del contrato, coherente y con buen conocimiento del proyecto y del terreno (sin deficiencias)

La mesa de contratación ratifica el informe emitido por el Arquitecto municipal, en todo su sentido.

2.- APERTURA DE LOS SOBRES Nº 3) DE CRITERIOS DE ADJUDICACION OBJETIVOS SUJETOS A EVALUACION POSTERIOR, PRESENTADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIO SIN USO DETERMINADO PARA FUTURAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES (AVDA.PIERRE CIBIE) DE MARTOS.- Por la Secretaria de la Mesa de contratación se informa a los asistentes

Código Seguro De Verificación:	qNeI5dQpcK2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	17/01/2019 11:52:28	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/qNeI5dQpcK2Z/aRQ832mFw==			

<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		Sello de Salida
	Negociado y Funcionario SEC.- SECRETARIA 7.- CEJ	
	 SEC13S03Q	 SEC12B00W
		M_SELLO

que los criterios de adjudicación objetivos sujetos a evaluación posterior a incluir en el sobre 3) son los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		FÓRMULA	PONDERACIÓN
	CRITERIO: PRECIO Documentación a aportar: Modelo de oferta económica debidamente cumplimentado de conformidad al ANEXO VIII del presente pliego.	50 (OB / OF) Siendo: OF =Oferta licitador OB =Oferta más baja presentada Se aplicará el método de proporcionalidad respecto de la oferta de importe más reducido a la que se le atribuirá la puntuación máxima y proporcionalmente al resto.	Hasta 50 puntos
	MEJORA 1: Solado de mármol crema marfil en interior, CLASE 3, planta baja y primera de superficie interior 297,91 m2. Documentación a aportar: Declaración responsable del representante legal de la empresa en la que se comprometa a ofertar la mejora en los términos expuestos.		20 puntos
	MEJORA 2: Solado de gres porcelánico en exterior de terraza de superficie 23 m2. Documentación a aportar: Declaración responsable del representante legal de la empresa en la que se comprometa a ofertar la mejora en los términos expuestos.		10 puntos
TOTAL PUNTUACION CRITERIOS AUTOMATICOS			80 PUNTOS

El precio de licitación de esta obra es de 82.644,63 € IVA excluido. Tras la apertura del sobre 3), conteniendo la oferta económica, presentada por la empresa que concurren a la licitación, y que se hacen de la forma siguiente:

- **VIGAR ARQUITECTURA URBANISMO Y CONSTRUCCION S.L.** Precio: 291.476,15 € IVA excluido.
 Presenta:
 MEJORA 2: Solado de gres porcelánico en exterior de terraza de superficie 23 m2.

Se procede, seguidamente, a la valoración de las ofertas presentadas por el Sr. Interventor de Fondos, en la forma que se hace constar a continuación:

Código Seguro De Verificación:	qNeI5dQpcK2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	17/01/2019 11:52:28	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/qNeI5dQpcK2Z/aRQ832mFw==			

EMPRESA	OFERTA	P. OFERTA	P. SOBRE 2)	P. SOBRE 3)	TOTAL
VIGAR ARQUITECTURA URBANISMO Y CONSTR.	82.500	50	19,00	60	79,00

A la vista de cuanto antecede la mesa propone se requiera a VIGAR ARQUITECTURA URBANISMO Y CONSTRUCCIONES S.L.U., que ha presentado oferta ajustada a las determinaciones del pliego, para la CONTRATACIÓN DE OBRAS PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIO SIN USO DETERMINADO PARA FUTURAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES (AVDA.PIERRE CIBIE) DE MARTOS y adaptada a las determinaciones contenidas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y proyecto aprobado para que en el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente a la recepción del requerimiento que se le efectúe por la administración, para que presente la documentación justificativa del cumplimiento de las circunstancias a que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140, de la LCSP; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del mismo texto legal.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la presente sesión, por la presidencia se levantó la misma, siendo las nueve del día y en el lugar antes expresado, de todo lo cual se extiende la presente acta de la que como Secretaria, doy fe.

Código Seguro De Verificación:	qNeI5dQpcK2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	17/01/2019 11:52:28
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/qNeI5dQpcK2Z/aRQ832mFw==		

